

por el que consta fue el comuno de Zamadencia
y Particular Seiscientay quarentay quatro arrovas:
por las Matutes, doi trigo existente ochocientay
quarentay faneg.; Arina dem tres mil ochocientay
Veintey nuebe arrobas: Fue entendido por esta
Ciudad, Acuerda; queda en su inteligencia

Sobre compra
de Frigo.

El S. d. ^{orin} Cirio Garcia Patron del Puerto hizo pres.^{te}
que el Frigo existe en el se vai a conducir a los
Molin.^{es} para Muevilo a Arina: Entendido p.^r
esta Ciudad, Acuerda; que dho. Cavallero haga
las compras que tubiere por combenienter

Diputado del
Anton.

El S. d. ^{orin} Bernardo de Vivanco Regid.^r dho. Nombrar
para Diputado del Lugar de San Anton a Alfonso del
Almay Diego Zamora: Entendido por esta Ciudad
Acuerda; queda en su intelig.^a y Aprueba dho.

Nombramientos

Sobre pago as.
de Simon Ferrer
del Plano
del Castillo.

El S. d. ^{orin} Vicente Anrich, Regidor y Comisario
nombrado y uno de los que entendieron en el
proyecto sobre el desmonte del Castillo de esta
Ciudad, dio cuenta que conveiente a lo ante-
riormente referido, sobre la Mutancia de dho. Si-
mon Ferrer Arquitector nombrado para la
citada operacion y formacion de Plano, ha
inspeccionado por si y los dem.^s sus companer.
Comisar. el trabajo que hizo y sin embargo
de que dice havia de pagar completamente
excederia de cien doblones, le han Regulado
y considerado cincuenta, en lo que se ha
conformado, y lo hace presente para la
Resolucion combeniente: Entendido por
esta Ciudad, Considerando ser justa la
satisfuccion de dho. trabajo, y arreglado

